

CONSTANCIA: Popayán, 27 de enero de 2021.- Informando que dentro del término legal no se ha presentado el escrito de subsanación de la presente demanda radicada al Nro. 2021-000111, Provea.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintisiete de enero de dos mil veintiuno

Proceso: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandada: MARIA DEL SOCORRO SALAMANCA SANTIAGO

Radicado: 2021-00011

Interlocutorio No. 055

Ref. Rechazo demanda

Pasa a despacho el presente proceso de APREHENSIÓN Y GARANTÍA MOBILIARIA, el cual fue inadmitido por las razones expuestas en la providencia que antecede, sin embargo, a la fecha se encuentra que el demandante no subsanó la misma, razón por la cual y de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., en consecuencia Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE, propuesta por **EL BANCO DE COLOMBIA S.A.** actuando con mediación de apoderada judicial, en contra de **MARIA DEL SOCORRO SALAMANCA SANTIAGO** por lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: ENTREGUESE a la parte demandante los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose.

TERCERO: Con las constancias pertinentes, previa cancelación de su radicación **ARCHIVESE** el expediente.

Notifíquese,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

Jueza
elz

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

643a14976635518694c3a24bd6548f3b027c651d57672a2f1f889e54f66ab29f

Documento generado en 27/01/2021 03:44:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**